

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							
CONTRATO							
TRANSPORTADOR:	ELKIN JIMENEZ						
NIT:	71621313	TELEFONO:	1 3005521916				
CONTRATANTE:	JULIANA GRISALES						
NIT:	42165457	TELEFONO:	1 313 6039168				
DIRECCION:	BALCONES DE PATIO BONITO						
NOMBRE R/L	CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1075 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	N/A						
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: THL177	MODELO:	2008	MARCA	NISSAN		
	No INTERNO 005	CLASE	MICROBUS		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	7	
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	18	MES	FEB	AÑO	2019
	FECHA DE TERMINA	DIA	19	MES	FEB	AÑO	2019
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en: \$ 200.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		200.000	
				ANTICIPO	SI	NO	VANT
				VALOR REST	\$		
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1075/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (M/C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la discancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA			
	DESTINO	CAIDAS - LA CENICIENTA		HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana ☒ Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	JULIANA GRISALES		CC	13603611	TELEFONO	42165457
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo. Así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se allegará al PUEC conforme con la Resolución 5532 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año	
CC. SUGARIN TRANSPORTADOR				CC. CONTRATANTE			